

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1527

Impreso el día 20 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Muestra** cultural Congreso Gaucho, realizada el 24 y 25 de octubre de 2019, en el ámbito de esta Honorable Cámara. Expresión de beneplácito. **Torello**. (4.276-D.-2019.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Torello por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la muestra cultural Congreso Gaucho, a realizarse los días 14 y 15 de noviembre de 2019, en la Cámara de Diputados de la Nación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la muestra cultural Congreso Gaucho, llevada a cabo los días 24 y 25 de octubre de 2019, en el ámbito de la Cámara de Diputados de la Nación.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2019.

Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. – Mirta A. Pastoriza. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Silvana M. Ginocchio. – Martín Grande. – María I. Guerin. – Silvia R. Horne. – María L. Masin. – Josefina Mendoza. – María C. Moisés. – María F. Raverta. – Nadia L. Ricci. – Alejandra Rodenas. – Walter M. Santillán. – Orieta C. Vera González.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Torello por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la muestra cultural Congreso Gaucho, a realizarse los días 14 y 15 de noviembre de 2019, en la Cámara de Diputados de la Nación. Los señores diputados y las señoras diputadas, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el Congreso Gaucho es una muestra multidisciplinaria de arte costumbrista que se lleva a cabo en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (HCDN). La misma reúne a personalidades del arte, del ámbito rural y tradicionalista de nuestro país, bajo la coordinación de Malena Berrueta y Manuel Allignani y con el aval de la Dirección de Cultura de la HCDN, representada por la señora Andrea Barbieri, con convocatoria del presidente de la HCDN, doctor Emilio Monzó. Cabe destacar que, este año, el Congreso Gaucho contó con la presencia de referentes de nuestra cultura criolla en general, artesanos de pintura costumbrista, fotografía costumbrista, platería criolla y talabartería, entre otros. Por lo expuesto, los señores diputados y las señoras diputadas, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la muestra cultural Congreso Gaucho, a realizarse en el marco de su 3ª edición, durante la Semana de la Tradición, los días 14 y 15 de noviembre del año 2019, en la Cámara de Diputados de la Nación.

Pablo Torello.